

citando el exemplo de S. Gregorio Nacianceno, que siendo monje enseñó públicamente en Constantinopla la teología (2). Otra prueba de su inconsecuencia es la comparacion que hace de las comunidades regulares con las sectas, suponiendolas causa de la ruina de las naciones y perjuicio de la Iglesia.

Confieso, que con sola esta entrada hiere en lo mas vivo á todos y á cada uno de los que componen las corporaciones regulares. Veo, y ven todos los que leen el citado libelo, que las convulsiones políticas se parapetan, como dice su autor, con la santidad de la religion, y que en las actuales circunstancias se renueva contra los regulares la persecucion de Guillermo de Santo Amor, cumpliendose la prediccion del Evangelista S. Juan (3) que dixo: *llegará tiempo en que se crea (ó se aparente creer), que se hace un obsequio á Dios persiguiendo á sus ministros.* Época triste y fatal, que no han podido precaver los regulares por lo mismo que no han dirigido el timon de los negocios políticos, como supone el autor del libelo: época triste, en que aparecen, como reos de supersticion, los que mas han trabajado por la santidad del culto, y en que son acusados, como invasores y revoltosos, los que se han ocupado en predicar la obediencia y subordinacion á las autoridades constituidas: época triste, que nos pone en la necesidad de justificarnos, porque es muy compatible con la santidad de nuestro estado la defensa de nuestro honor, ó por decirlo mejor, porque es conforme al espíritu y á la letra de los SS. cánones de la Iglesia el purgarnos de cualquiera falso crimen que quiera imputarsenos. Esta necesidad, que movió al humilde y paciente Job á hacer de sí mismo una especie de panegírico, y al apóstol S. Pablo á recordar á los de Chorinto sus servicios á la Iglesia, pudo tambien á los Domínicos de la Habana en la de hacer el *Manifiesto*, no para invadir, insultar ni retener con resistencia á las leyes constitucionales, privilegios ni prerogativas, sino para que en la materia se guardase el órden legal, mientras que el supremo gobierno dirimiese la cuestion: este medio honesto, pacífico, incapaz de incomodar á ningun ánimo bien dispuesto, es el que ha irritado la crítica del defensor de los DD. disidentes, y le ha hecho descargar tan injusta, tan cruel y tan inundadamente, una

---

(2) *Rufin. hist. ecclesiast. lib. 11.*

(3) *Cap. 16 v. 2º*